



**Acta No. 004**  
**Cuarta Sesión Ordinaria**  
**del Comité para el Control de Operaciones Patrimoniales**  
**de Apodaca, Nuevo León**

- - - En la Ciudad de Apodaca, Nuevo León, a 04-cuatro de Diciembre 2015-dos mil quince, siendo las 10:00 –diez horas, en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento se constituyeron los integrantes del Comité para el Control de Operaciones Patrimoniales, lo anterior de acuerdo a los artículos 12, 13 y demás relativos del Reglamento para las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y la Contratación de Servicios para el Municipio de Apodaca, Nuevo León. -----

Dando inicio a la presente sesión, la cual es presidida por el **ING. JORGE ARMANDO GUAJARDO ELIZONDO**, Tesorero Municipal, conforme a los artículos 7º y 13 del Reglamento para las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y la Contratación de Servicios para el Municipio de Apodaca, Nuevo León, procediendo el de la voz, a tomar la asistencia dando lectura a la lista de integrantes del Comité, quedando de la siguiente manera:

**ING. JORGE ARMANDO GUAJARDO ELIZONDO** -----Tesorero Municipal / Presidente  
(El de la voz)

**LIC. RAMIRO ESTRADA SÁNCHEZ** ----- Secretario del R. Ayuntamiento / Secretario  
(Presente)

**C.P. MARIO ALBERTO GARZA VILLARREAL**----- Secretario de Administración / Vocal  
(Presente)

**LIC. ARMANDO MARTÍNEZ TIJERINA** ----- Director de Adquisiciones / Vocal  
(Presente)

**LIC. ALEJANDRA GUAJARDO VILLARREAL** ----- Síndico Segunda / Vocal  
(Presente)

**C. ADRIANA GUAJARDO ELIZONDO** ----- Contralora Municipal / Testigo de Calidad  
(Presente)

**C.P. MARÍA ELENA SANTOS GONZÁLEZ.**----- Representante Ciudadano/Testigo  
(Presente)

**C. IRMA GUADALUPE CANTÚ FLORES.** ----- Representante Ciudadano/Testigo  
(Presente)

**C. GLYNDA GARZA FLORES.** ----- Representante Ciudadano/Testigo  
(Presente)

Una vez tomada la lista de asistencia, el de la voz, manifiesta que existe el quórum legal, dentro de este Cuerpo Colegiado, por lo que se declaran válidos todos y cada uno de los acuerdos que se tomen en la presente sesión; así mismo doy lectura al Orden del Día, el cual queda de la siguiente manera:



**ORDEN DEL DÍA**

- 1. -----Apertur  
a. -----
- 2. -----Lista de  
asistencia y acreditación del quórum legal. -----
- 3. -----Lectura  
y aprobación del orden del día. -----
- 4. -----Aproba  
ción del acta de la sesión anterior. -----
- 5. -----Aproba  
ción del Contrato de Prestación de Servicios con el Despacho Privado Treviño Abogados S.C. - -
- 6. -----Impartic  
ión de la Capacitación denominada Procesos bajo los cuales se realiza la adquisición de materiales,  
bienes y servicios del Municipio, la importancia de la participación ciudadana en los procesos  
Municipales y su fundamento. -----
- 7. -----Asuntos  
Generales. -----
- 8. -----Clausur  
a-----

Por lo que pasando al punto número 3-tres procedo a poner a su consideración la aprobación de la Orden del Día, los que estén a favor sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Pasando al punto número 4-cuatro, la aprobación de la acta de la sesión anterior, procedo a poner a su consideración la dispensa de la lectura y su aprobación, los que estén a favor sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Pasando al punto número 5-cinco, el de la voz Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo, procedo a comentarles que de aprobarse el Contrato de Prestación de Servicios que se pretende firmar el día 04-cuatro de Enero de 2016-dos mil dieciséis y que tendrá una vigencia hasta el término de esta administración la cuales el día 30-treinta de Octubre de 2018-dos mil dieciocho, es con un despacho jurídico reconocido que siempre ha apoyado al Municipio en asuntos de su competencia y en caso de ser aprobarlo esto será de suma importancia, también se les comenta que cobrara por la prestación de sus servicios la cantidad de \$40,000.00-cuarenta mil pesos 00/100 M.N. de manera mensual, los que estén a favor sírvanse manifestarlo de la manera tradicional. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Una vez concluido el punto anterior pasamos al número 6, la impartición de la capacitación.

Retoma el uso de la voz el Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo y comenta: Una vez concluido la capacitación les pregunto si alguien más quiere hacer uso dela voz, **NO PIDEN EL USO DE LA VOZ**, en ese caso procedo emitir el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se tiene a bien por aprobar el Contrato de Prestación de Servicios con el Despacho Privado Treviño Abogados S.C.

**SEGUNDO.-** Se programe para la siguiente sesión para el día 08-ocho de Enero de 2016-dos mil dieciséis a las 10:00-diez en esta sala de cabildo.



El de la voz les pregunta si existe algún otro asunto a tratar; **NO HAY MÁS ASUNTOS**, por lo que se procede a pasar al punto 7.

Que siendo las 13:30-trece horas con treinta minutos del día 04-cuatro de Diciembre de 2015-dos mil quince se dan por concluidos los trabajos de los integrantes del Comité para El Control de Operaciones Patrimoniales de Apodaca, Nuevo León (2015-2018), finalmente agradeciendo a los presentes por su asistencia se levanta la presente acta y firman quienes intervinimos en ella y quienes así quisieron hacerlo.- De todo lo actuado damos Fé. -----

Apodaca, Nuevo León, 04 de Diciembre de 2015

**ING. JORGE ARMANDO GUAJARDO ELIZONDO**

Tesorero Municipal / Presidente

**LIC. RAMIRO ESTRADA SÁNCHEZ**

Secretario del R. Ayuntamiento / Secretario

**C.P. MARIO ALBERTO GARZA VILLARREAL**

Secretario de Administración / Vocal

**LIC. ARMANDO MARTÍNEZ TIJERINA**

Director de Adquisiciones / Vocal

**LIC. ALEJANDRA GUAJARDO VILLARREAL**

Síndico Segunda / Vocal

**C. ADRIANA GUAJARDO ELIZONDO**

Contralora Municipal / Testigo de Calidad

**C.P. MARÍA ELENA SANTOS GONZÁLEZ**

Representante Ciudadano/Testigo

**C. IRMA GUADALUPE CANTÚ FLORES.**

Representante Ciudadano/Testigo

**C. GLYNDA GARZA FLORES.**

Representante Ciudadano/Testigo



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA NO. 004 REFERENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE OPERACIONES PATRIMONIALES DE APODACA, NUEVO LEÓN, DE FECHA, 04-CUATRO DE DICIEMBRE DE 2015-DOS MIL QUINCE.